

INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRO. HORACIO DE LA VEGA FLORES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 97, 98 y 99 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 6 y 54 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7, 11 y 22 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal; 34 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 122 fracción II inciso r) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 2 y 15 fracciones I, VII, VIII y XVII del Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal y 56, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, determina que las Entidades de la Administración Pública local que tengan a su cargo programas destinados al desarrollo social, deberán publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo del año de ejercicio que se trate, los padrones de beneficiarios de los programas sociales, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA ACCIÓN SOCIAL “PÓDIUM CDMX” A CARGO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

Objetivo General	RECONOCER LOS LOGROS COMPETITIVOS DE ATLETAS SOBRESALIENTES Y ENTRENADORES(AS) REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COADYUVANDO PARA SU PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DEL CICLO OLÍMPICO (JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, JUEGOS PANAMERICANOS/PARAPANAMERICANOS Y JUEGOS OLÍMPICOS/PARALÍMPICOS), A TRAVÉS DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS.
Tipo de programa social	a) TRANSFERENCIAS MONETARIAS
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa	<ul style="list-style-type: none">• Bienes entregados: ESTÍMULO ECONÓMICO• Forma de entrega: SE REALIZÓ MEDIANTE CHEQUE A NOMBRE DE CADA PERSONA BENEFICIARIA
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	DEPORTE
Tipo de población atendida	JÓVENES MUJERES PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Periodo que se reporta	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017
Número total de personas Beneficiarias	41
La acción cuenta con indicadores	SÍ

Cons.	Nombre completo			Lugar de residencia		Sexo	Edad	Estímulo
	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Unidad Territorial	Delegación			
1	BRITO	OSORIO	NATALI	LOMAS DE SOTELO SECC I	MIGUEL HIDALGO	FEMENINO	28	\$12,000
2	FLORES	MUÑOZ	BRENDA EUNICE	IGNACIO ZARAGOZA	VENUSTIANO CARRANZA	FEMENINO	26	\$60,000
3	ORTUÑO	MARTINEZ	VALERIA	FRACCIONAMIENTO REAL DEL MORAL	IZTAPALAPA	FEMENINO	19	\$24,000
4	VILCHES	RUISANCHEZ	ROBERTO	INDEPENDENCIA	BENITO JUAREZ	MASCULINO	18	\$12,000
5	NEMER	ORTEGA	JUAN LUIS	SANTA FE, PUEBLO	ALVARO OBREGON	MASCULINO	58	\$60,000
6	LOPEZ	CORREA	ANDRES	DEL VALLE CENTRO	BENITO JUAREZ	MASCULINO	25	\$18,000
7	MUÑOZ	MANDUJANO	LINO	TACUBAYA	MIGUEL HIDALGO	MASCULINO	26	\$60,000
8	UGALDE	CAMPO	MARIANA	LOS OLIVOS	COYOACAN	FEMENINO	24	\$24,000
9	ESPINOSA	SANCHEZ	PAOLA MILAGROS	MIGUEL HIDALGO	TLALPAN	FEMENINO	31	\$120,000
10	GOMEZ	TANAMACHI	DANIEL	PARQUE SAN ANDRES	COYOACAN	MASCULINO	27	\$60,000
11	REBOLLEDO	CONTRERAS	LETICIA	LOMAS DE BECERRA U H	ALVARO OBREGON	FEMENINO	24	\$18,000
12	REBOLLEDO	CONTRERAS	MELISSA	LOMAS DE BECERRA U H	ALVARO OBREGON	FEMENINO	23	\$24,000
13	CRUZ	TORRES	ISAAC MAXIMILIANO	VIEJO EJIDO DE SANTA URSULA COAPA	COYOACAN	MASCULINO	20	\$18,000
14	DIAZ	MALDONADO	DANIEL ANGEL	VILLA MILPA ALTA	MILPA ALTA	MASCULINO	21	\$18,000
15	FIGUEROA	MENDOZA	DULCE MIRANDA	BOSQUE RESIDENCIAL SUR_SAN BARTOLO CHICO	XOCHIMILCO	FEMENINO	21	\$18,000
16	RAMIREZ	RIOS	WALDO	MAGDALENA MIXHUCA/PUEBLO	VENUSTIANO CARRANZA	MASCULINO	26	\$24,000
17	VICENTE	GOMEZ	DANIEL	REFORMA PENSIL	MIGUEL HIDALGO	MASCULINO	24	\$18,000
18	VICENTE	GOMEZ	FERNANDO	REFORMA PENSIL	MIGUEL HIDALGO	MASCULINO	25	\$18,000
19	ESPINOSA	HERNANDEZ	PRISCILA TISBE	LOMAS ESTRELLA	IZTAPALAPA	FEMENINO	21	\$24,000
20	PADILLA	LAZCANO	MANUEL	LA ASUNCION	TLAHUAC	MASCULINO	25	\$10,000
21	CABRERA	PEREZ	JUAN CARLOS	LA NORIA	XOCHIMILCO	MASCULINO	26	\$120,000
22	LECHUGA	ALANIS	KENIA VANESSA	LA NORIA	XOCHIMILCO	FEMENINO	23	\$120,000
23	SANCHEZ	SANCHEZ	DIEGO	TLALPAN	TLALPAN	MASCULINO	23	\$60,000
24	GARCIA	FIERRO	DIANA ELISA	JUAREZ	CUAUHTEMOC	FEMENINO	25	\$24,000
25	ROMAN	ARROYO	AIDA NABILA	SANTA CRUZ ATOYAC	BENITO JUAREZ	FEMENINO	29	\$120,000
26	GONZALEZ	LOPEZ	RODRIGO	FRACC JARDINES DE LA MONTAÑA	TLALPAN	MASCULINO	28	\$60,000
27	VARGAS	OSORIO	DANIEL	ESTRELLA DEL SUR	IZTAPALAPA	MASCULINO	31	\$60,000
28	CASTREJON	LOPEZ	LUISA LIZBETH	MIGUEL HIDALGO 2ª SECCION	TLALPAN	FEMENINO	26	\$110,000
29	FONSECA	SOLIS	SANDRA	ARGENTINA PONIENTE	MIGUEL HIDALGO	FEMENINO	29	\$110,000
30	ESTRADA	BERNAL	FLORALIA	U H EJERCITO CONSTITUCIONALISTA S M III	IZTAPALAPA	FEMENINO	27	\$110,000
31	IBARRA	BARAJAS	ALICIA	GRANJAS MEXICO ORIENTE	IZTACALCO	FEMENINO	37	\$120,000
32	ROSALES	MONTIEL	CATALINA	PALMITA, LA	ALVARO OBREGON	FEMENINO	51	\$110,000
33	VENTURA	FLORES	EDUARDO	LINDAVISTA SUR	GUSTAVO A. MADERO	MASCULINO	36	\$22,000

Cons.	Nombre completo			Lugar de residencia		Sexo	Edad	Estímulo
	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	Unidad Territorial	Delegación			
34	VELASQUEZ	PEÑALOZA	ARLY ARISTIDES	DEL VALLE SUR	BENITO JUAREZ	MASCULINO	29	\$12,000
35	DIAZ	VILCHIS	CATALINA	EL SIFON	IZTAPALAPA	FEMENINO	53	\$120,000
36	PEREZ	VAZQUEZ	AMALIA	REFORMA IZTACIHUATL NORTE	IZTACALCO	FEMENINO	44	\$120,000
37	RODRIGUEZ	PADILLA	ROSAURA	PROGRESISTA	IZTAPALAPA	FEMENINO	46	\$110,000
38	ALCAZAR	FIGUEROA	MATILDE ESTEFANIA	U H ARTICULO 4TO CONSTITUCIONAL	IZTAPALAPA	FEMENINO	22	\$12,000
39	SANCHEZ	MARTINEZ	GUSTAVO RAMON	SAN LORENZO HUIPULCO	TLALPAN	MASCULINO	23	\$120,000
40	TREJO	DELGADILLO	VIANNEY MARLEN	PANTITLAN CENTRO	IZTACALCO	FEMENINO	23	\$110,000
41	TRONCO	SANCHEZ	CRISTOPHER GREGORIO	ACUEDUCTO	ALVARO OBREGON	MASCULINO	32	\$110,000
								\$2,500,000

Transitorio

ÚNICO.- Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2018

(Firma)

Mtro. Horacio de la Vega Flores
 Director General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México